

30

Sesión pública extraordinaria del día 13 de  
Agosto de 1911.

Presidencia del C. Manuel Márquez Galindo.

A las once de la mañana, previa citación  
que se hizo a los Regidores, y estando presentes de  
éstos, los Ciudadanos Hernández, Ricano, Alvarez,  
Losa, Cabera y Decena, se declaró abierta la sesión.

El Presidente hizo uso de la palabra y manifestó: Que el objeto de esta Junta era para haber sabido que se presentaba a ponerse al frente del H. Ayuntamiento, con motivo de que ayer fincisió la licencia que por el término de dos meses le fué concedida para separarse del despacho de la Presidencia.

La Corporación quedó entusiasmada, y por voz del Regidor Hernández expresó en satisfacción al C. Márquez Galindo, por haber vuelto al ejercicio de sus funciones públicas.

El Secretario expuso: Que habiendo ocurrido la falta de jefe político propietario del Distrito, en los momentos que el Regidor 1.º C. Rafael Sosa ocupaba accidentalmente la Presidencia de esta Corporación, éste ha estado en funciones de aquél; pero que como quiera que la ley previene que las faltas de los jefes políticos serán cubiertas por el Presidente municipal de la Cabecera, quien no entro a funcionar en su oportunidad, por estar disfrutando de licencia, y hoy vuelve al ejercicio de sus funciones, lo hacia saber para que fuera resuelto el asunto, que juzga de trascendental importancia.

Tomado en consideración lo dicho por la Secretaría, por unanimidad de los Concejales presentes, se resolvió lo siguiente:

1.º - Dese aviso inmediato a la Jefatura política, de que con esta fecha ha vuelto al ejercicio de sus funciones de Presidente del Ayuntamiento de esta Cabecera, el Ciudadano Manuel Márquez Galindo, y en caso de que, como es de suponerse, diga que debe pasar a ponerse al frente del despacho de la Jefatura, cúmplase, y para que la Presidencia no permanezca vacante, dígase al Regidor 1.º C. Rafael Sosa, que a su vez, desde luego, quedará por ministerio de la ley, en el carácter de Presidente de este Ayuntamiento, y

2.º - Para cubrir la vacante de Regidor, que deja

el C. Rafael Sosa, se designa al suplente C.  
Baudelio Sosa.

Leuado el objeto de la sesion se  
dio por terminada y se levanto la presente acta  
para Constancia.

~~M. Sosa~~  
~~Calvito~~

~~[Signature]~~  
fui testigo